

4 de diciembre del año 2008

CP –

Señor

**Ing. Héctor Rodríguez Pimentel,
Director Ejecutivo,
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI),
Avenida Jiménez Moya,
Ciudad.**

Distinguido Ing. Rodríguez Pimentel:

La Comisión Permanente de Hacienda, presidida por quien suscribe, está apoderada del “Acuerdo de Préstamo No. 7546-DO del 27 de mayo del año 2008, firmado entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$80,000,000.00 para ser utilizados en el Proyecto de Administración de Desastres y Recuperación de Emergencias, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)”, remitido por el Poder Ejecutivo, (Expediente No. 05075).

Con el objetivo de intercambiar opiniones en relación a esta iniciativa, estamos invitándole a la reunión que celebraremos el próximo **miércoles 10 de diciembre del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones “Pedro Francisco Bonó”**, situado en el área del mezzanine del Senado de la República.

Copias del referido Convenio están disponibles en el Departamento de Comisiones Permanentes o accediendo a nuestro portal de internet con los siguientes pasos: www.senado.gov.do, Iniciativas Legislativas - Búsqueda No. 05075. **La Comisión valorará que su posición sea presentada por escrito.** En caso de no contar con su distinguida presencia, le solicitamos designar una persona que pueda edificarnos en relación a la referida iniciativa.

Para cualquier información adicional y confirmarnos su asistencia, puede contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,
Presidente Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr